

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.....	PRESENTE.
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA GENERAL: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

**EN USO DE LA VOZ** EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; HONORABLE CABILDO: TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y A PETICIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL SE AGREGA LA PALABRA LECTURA AL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA HAGO LA OBSERVACIÓN, SI ES CABILDO CERRADO ÚNICAMENTE DEBEMOS ESTAR LOS REGIDORES Y PERSONAL DE TESORERÍA PARA LA EXPOSICIÓN Y ACLARACIÓN DE DUDAS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PROPONE SE QUEDE LA DIRECTORA JURÍDICA Y LOS CONTADORES POR LAS DUDAS O ACLARACIONES AL TEMA QUE HAYA QUE HACER, LO QUE SOMETIDO A VOTACIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SOLICITO AL REGIDOR DE HACIENDA FERNANDO MENESES MORAN DE LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE:

TOMA LA PALABRA EL REGIDO FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTANDO: HONORABLE CABILDO DE LA COMISIÓN DE

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

HONORABLE CABILDO: LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE CON LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN IV Y 91 FRACCIÓN XLIX Y LIII, 146, 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE ABOCÓ AL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Y, COMO RESULTADO DE LAS DELIBERACIONES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO, EL SIGUIENTE DICTAMEN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 94, 94 BIS, 96, 97 Y 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2014 DONDE SE DESIGNA EL NOMBRE DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y SUS RESPECTIVOS PRESIDENTES; Y EN EL PUNTO NÚMERO 4 DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014 DONDE SE APROBARON LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.

**SEGUNDO.** QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, LLEVÓ A CABO UNA SERIE DE REUNIONES CALENDARIZADAS CON TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO.

**TERCERO.** COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS REUNIONES REALIZADAS, SE LOGRARON

RESULTADOS IMPORTANTES EN LA ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE UN NUEVO PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICABLE A NUESTRO MUNICIPIO.

### **CONSIDERANDOS**

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SE DIERON A LA TAREA DE ANALIZAR Y DISCUTIR EL PROYECTO EN COMENTO PARA TOMAR UNA DETERMINACIÓN.

**I.** QUE, EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 102 Y 105, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, OTORGA LA CALIDAD DE GOBIERNO MUNICIPAL A LOS AYUNTAMIENTOS, ASIGNÁNDOLES LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES A SU COMPETENCIA TERRITORIAL.

**II.** QUE, EL ARTÍCULO 92 FRACCIONES I Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES SE ENCUENTRAN LAS DE EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN LOS RAMOS A SU CARGO; ASÍ COMO FORMULAR AL AYUNTAMIENTO LAS PROPUESTAS DE ORDENAMIENTOS EN ASUNTOS MUNICIPALES, Y PROMOVER TODO LO QUE CREAN CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO.

**III.** QUE, EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO, PARA FACILITAR EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN, NOMBRARÁ COMISIONES PERMANENTES O TRANSITORIAS, QUE LOS EXAMINEN E INSTRUYAN HASTA PONERLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y QUE DENTRO DE ESTAS COMISIONES SE CONTEMPLA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 94 Y 96 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**IV.** QUE, EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IV Y 91 FRACCIÓN XLIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SEÑALA COMO FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO EXPEDIR BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, REFERENTES A SU ORGANIZACIÓN,

FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBAN PRESTAR Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, SUJETÁNDOSE A LAS BASES NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, VIGILANDO SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN; ASÍ COMO VIGILAR QUE LOS GASTOS MUNICIPALES SE EFECTÚEN CON ESTRICTO APEGO AL PRESUPUESTO, BAJO CRITERIOS DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD.

**V.** QUE, LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SEÑALAN QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO QUE LOS AYUNTAMIENTOS MANEJARÁN CONFORME A LA LEY, Y QUE ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES, LAS TASAS ADICIONALES A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLECEN A SU FAVOR.

**VI.** QUE, EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE QUE ES TITULAR EL MUNICIPIO, LOS CUALES PUEDEN VALORARSE ECONÓMICAMENTE Y SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, FORMANDO PARTE DE ÉSTE, LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES Y DERECHOS QUE POR CUALQUIER TÍTULO LE TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS PARTICULARES O CUALQUIER OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**VII.** QUE, LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECEN QUE CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS PROPONER EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS A LAS LEGISLATURAS LOCALES LA APROBACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS

DE LOS MUNICIPIOS, QUE ESTARÁN VIGENTES EN CADA EJERCICIO FISCAL.

**VIII.** QUE, ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO SIGUIENTE, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE HAYA APROBADO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, QUE DEBERÁ ENVIAR EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, REMITIENDO COPIA DEL MISMO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**IX.** QUE, DENTRO DE LA FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTÁ LA DE PROMOVER Y VIGILAR LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO INMEDIATO Y SOMETERLO AL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, REMITIENDO COPIA DEL MISMO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**X.** QUE, EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SEÑALA QUE MÁS TARDAR EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, SE ELABORARÁ EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN EL QUE SE INDIQUEN LAS NECESIDADES A SATISFACER PARA EL AÑO SIGUIENTE, LOS PROYECTOS PARA SATISFACERLAS, SU COSTO, Y LAS PRIORIDADES DE DICHS PROYECTOS, ASÍ COMO LOS TABULADORES DESGLOSADOS EN LOS QUE SE SEÑALE LA REMUNERACIÓN QUE PERCIBIRÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

**XI.** QUE, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 145 Y 166 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECEN RESPECTIVAMENTE QUE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS DEMÁS COMISIONES QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, DEBEN ELABORAR, A MÁS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y QUE ES OBLIGACIÓN Y ATRIBUCIÓN DEL TESORERO

MUNICIPAL EL PROPORCIONAR DE MANERA OPORTUNA AL AYUNTAMIENTO TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, VIGILANDO QUE SE AJUSTEN A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE DICHS PRESUPUESTOS.

**XII.** QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBE CONTENER LAS PREVISIONES DE GASTO PÚBLICO QUE HABRÁ DE REALIZAR EL MUNICIPIO, LO QUE INCLUYE LAS EROGACIONES QUE POR CONCEPTO DE GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN FÍSICA, INVERSIÓN FINANCIERA, O CUALQUIER OTRA EROGACIÓN, ASÍ COMO LA CANCELACIÓN DE PASIVO QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES.

**XIII.** QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL GASTO MUNICIPAL SE EJERCERÁ DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO Y, PROVEE LO SIGUIENTE: EDUCACIÓN PÚBLICA; SEGURIDAD PÚBLICA; CENTROS DE SALUD PÚBLICA Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL; GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS; OBRAS PÚBLICAS DE UTILIDAD COLECTIVA; SERVICIOS PÚBLICOS; SUELDOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO; APORTACIONES A PLANES DE DESARROLLO ESTATAL, REGIONAL O MUNICIPAL; JUNTAS AUXILIARES; CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO; CONTROL DE LA FAUNA NOCIVA; Y CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y POBLACIONES INDÍGENAS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES:

### **ACUERDO**



**ÚNICO.** SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EN TÉRMINOS DEL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE DEL MISMO. Y POR CONDUCTO DEL CABILDO, PARA QUE PREVIO CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, EN LA SESIÓN RESPECTIVA EMITA SU OPINIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SE TURNE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, REMITIENDO COPIA DEL MISMO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DE 2015 Y ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. ATENTAMENTE.- SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.- LICENCIADO FERNANDO MENESES MORAN, PRESIDENTE, RUBRICA.- LICENCIADA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, VOCAL, RUBRICA.- LICENCIADO TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, SECRETARIO, RUBRICA.- CIUDADANO MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, VOCAL, RÚBRICA.- ASÍ MISMO AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE COLABORARON EN LA ELABORACIÓN JUNTO CON LA TESORERÍA, EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO LA DEDICACIÓN DE LOS REGIDORES QUE FORMAN LA COMISIÓN ADEMÁS DE LOS QUE SE HAN QUERIDO INVOLUCRAR EN ESTE TEMA; ASÍ MISMO AGRADEZCO LA CONFIANZA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA TESORERÍA PARA EMITIR LAS OBSERVACIONES AL PRESENTE DICTAMEN.

LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE LA TESORERA MUNICIPAL Y EL PERSONAL DEL ÁREA DE CONTABILIDAD INGRESEN AL RECINTO Y DEN LECTURA A ESTE PRESUPUESTO. SE APRUEBA SU INGRESO POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: DECLARAMOS UN RECESO DE CINCO MINUTOS EN LO QUE SE PREPARAN PARA DAR LA EXPLICACIÓN, ASÍ MISMO LE INFORMO AL CABILDO QUE LA REGIDORA GRACIELA SE AUSENTARA

UNOS MINUTOS PARA REINCORPORARSE MÁS TARDE; HONORABLE CABILDO REANUDAMOS LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: COMPAÑEROS HAGO LA PETICIÓN SI ME LO PERMITEN, EN EL MISMO TENOR QUE TRATAMOS LOS ASUNTOS DEL CABILDO PASADO, QUISIERA QUE NOS ENFOCÁRAMOS AHORITA Y QUE NOS QUEDE CLARO A TODOS QUE NO SOY YO CONTRA USTEDES NI USTEDES CONTRA MI, SOMOS UN EQUIPO, ENFOQUÉMONOS EN ESO POR FAVOR, TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE APROBAR UN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE AÑO, QUE SI BIEN VAMOS A HACER CORRECCIONES PENSEMOS QUE LAS CORRECCIONES SIEMPRE VAN A SER LO MEJOR QUE PODAMOS HACERLO, ENTIENDO QUE CADA UNO DE USTEDES TENDRÁ SUS NECESIDADES EN CUANTO A SUS ÁREAS Y QUE ESTARÁN PENSANDO EJERCER O PROPONER UN PRESUPUESTO DE ANTEMANO LES DIGO QUE ESTOY DE ACUERDO, LO QUE QUIERO ES QUE CADA ÁREA FUNCIONE BIEN, QUE CADA ÁREA TENGA SU MARGEN DE MANIOBRA, PERO TAMBIÉN LES QUIERO PEDIR A CADA UNO QUE NOS RESPETEMOS EN CUANTO A NUESTRAS ATRIBUCIONES, EN CUANTO A NUESTRAS NECESIDADES, ENTIENDO QUE CADA ÁREA TIENE SUS PROPIAS NECESIDADES Y QUE CADA UNO QUEREMOS PROPONER Y TENER MAS, A LO MEJOR NO SE PUEDE TODO PERO VEAMOS ESTE EJERCICIO EN FORMA PROPOSITIVA Y LA OTRA PROBABLEMENTE SALDRÁN ALGUNOS PUNTOS QUE NO PODRÁN SALIR HOY, ENTONCES QUE QUEDEN ASENTADOS EN EL ACTA Y QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR EN ESOS TEMAS ESTOS DÍAS, ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO, HAY TEMAS IMPORTANTES QUE TENEMOS QUE ANALIZAR MUY BIEN Y QUE TENDREMOS QUE HACER REUNIONES ESPECIALES PORQUE YO NO HE VISTO EL PRESUPUESTO, SIMPLEMENTE PLATICANDO CON EL REGIDOR FERNANDO MENESES VEÍAMOS QUE VA A VER TEMAS QUE NO ES QUE SE POSPONGAN SI NO QUE SIMPLEMENTE SE ANALICEN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, PARA QUE QUEDE BIEN ESTO, ENTIENDO TAMBIÉN QUE NO TODOS SOMOS EXPERTOS EN HACER PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA MI ES EL PRIMERO, POR ESO TENEMOS AQUÍ A LOS CONTADORES, AL ABOGADO Y A LA GENTE QUE PUEDE ORIENTARNOS EN DETERMINADO MOMENTO, PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE TRABAJEMOS COMO EQUIPO QUE NOS RESPETEMOS QUE VEAMOS LAS NECESIDADES DE CADA QUIEN PARA QUE PODAMOS TERMINAR LO MAS PRONTO POSIBLE Y QUE LLEGUEMOS A BUEN TÉRMINO CON ESTO, SI AL FINAL NOS EQUIVOCAMOS EN LA DECISIÓN Y VEMOS QUE EL PRESUPUESTO NOS FALLÓ PUES TENDREMOS PARA EL PRÓXIMO AÑO MUCHA EXPERIENCIA PARA QUE NO NOS VUELVA A PASAR.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA, LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: AHORITA QUE HIZO LA MENCIÓN EL REGIDOR FERNANDO MENESES SOBRE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE DONDE

VAMOS A OBTENER EL DINERO; DE LOS RECURSOS PROPIOS SE PRETENDEN RECAUDAR \$45,781,784.65, DE PARTICIPACIONES RAMO VEINTIOCHO ESTAS PARTICIPACIONES TAMBIÉN NOS ESTABAN HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE PUEDEN QUE BAJEN LAS PARTICIPACIONES POR LOS PROBLEMAS QUE HAY CON EL PETRÓLEO Y EL PRECIO DEL DÓLAR, ESTAMOS PROYECTANDO \$92,625,932.66, DE APORTACIONES DEL RAMO FEDERAL QUE ES RAMO 33, FIS, FORTAMUN, LA PROYECCIÓN ES DE \$104,132,753.93, DE SUBSIDIOS FEDERALES QUE ESTAMOS CONTEMPLANDO LO QUE ES EL SUBSEMUN \$ 10,000,000.00, Y EN RECURSOS FEDERALES COMO ES EL FOPEDET EL HÁBITAT, TODO ESE TIPO DE RECURSOS, CONTINGENCIAS, ESTAMOS PROYECTANDO \$58,114,106.65, YA TENEMOS NUESTRA PROYECCIÓN DE DONDE VAMOS A OBTENER EL INGRESO NUESTRA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES EL RAMO TREINTA Y TRES, QUE ES LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SI ES DINERO ETIQUETADO AÚN NO HA SALIDO LA LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, NOSOTROS ESTAMOS PROYECTANDO LO MISMO QUE EN ESTE AÑO SE PROYECTÓ RECORDEMOS QUE EL PRESUPUESTO ES UNA LIGA ESA LIGA SI LLEGAN MAS QUE SI LLEGAN CIEN MILLONES DE PESOS, NOSOTROS AUMENTARÍAMOS NUESTRO PRESUPUESTO Y DE IGUAL MANERA COMO TIENE UN INGRESO TIENE UN EGRESO, PERO AHORITA TENEMOS EL INGRESO Y TAMBIÉN YA LO TENEMOS EN EGRESO.

EN RECURSOS PROPIOS SE HABLA DE PREDIAL, ISABI, CATASTRO Y TODO LO QUE CONLLEVA MULTAS, FOMENTO ECONÓMICO, REGISTRO CIVIL, TODO EL INGRESO QUE NOSOTROS PERCIBIMOS SOBRE RECURSOS PROPIOS ENTONCES ES UNA BUENA PROYECCIÓN, NO ME FUI MUY ALTA POR QUE TENEMOS TAMBIÉN LO QUE ES EL PROYECTO BASADO EN RESULTADOS QUE ES EL PBR, Y QUE DE AHÍ NOS MIDEN PORQUE AL FINAL NOS VAN A DECIR TU PROYECTASTE SETENTA MILLONES Y NADA MÁS LLEGASTE A CUARENTA TIENES UN PUNTO MENOS O NOS CALIFICAN DE MENOS; MEJOR PARTIMOS DE ESTA QUE YA TENEMOS UNOS NÚMEROS QUE HICIMOS EN ESTE AÑO Y DE AHÍ PRETENDEMOS QUE ESTO SE INCREMENTE AL DOBLE, SEGUIMOS, LA PARTIDA MIL COMO LES MENCIONE SON LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: ANTES DE QUE CONTINUEMOS ME GUSTARÍA TESORERA JUNTO CON MIS COMPAÑEROS QUE PRIMERO LE DIÉRAMOS LECTURA A TODO EL TEMA Y AL FINAL HAGAMOS TODAS LAS OBSERVACIONES QUE TENEMOS Y PUNTUALIZAR EN EL ÁREA QUE CADA UNO TENGA DUDA.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA DA LECTURA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL

EJERCICIO FISCAL 2015, MISMO QUE SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO ÚNICO.

CONCLUIDA LA LECTURA, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: SON VARIOS TEMAS, CONSIDERAMOS QUE EL PRESUPUESTO COMO QUIERA SE PUEDE MODIFICAR, ESO ES EN LO GENERAL Y ESO NOS VA AYUDAR, INCLUSO PLATICANDO CON EL PRESIDENTE HACE UN MOMENTO LE COMENTABA DE LAS INQUIETUDES QUE SE VIVIERON EN LA COMISIÓN DONDE TENEMOS ASUNTOS PARTICULARES Y LOS COMPAÑEROS QUE QUIEREN HACER USO DE LA VOZ VALE LA PENA SU INTERVENCIÓN, SIN EMBARGO PROONGO QUE DENTRO DE ESTA MISMA APROBACIÓN DEJEMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN UNA SESIÓN DE CABILDO, INCLUSO EN ESTE MOMENTO DEJEMOS FECHA Y HORA PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN ESTE CASO LA MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE TODAS LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS, CUAL ES EL PRESUPUESTO Y EL PORQUE VAMOS A VER QUE PERSONAL LABORA EN DICHA ÁREA, SI EFECTIVAMENTE ESTA DANDO RESULTADOS Y SI GANA UN DINERO POR EL, PORQUE Y OBVIAMENTE AHÍ PODEMOS HACER COMO LE DECÍA AL PRESIDENTE UNA REVALORACIÓN Y REAJUSTES DE SALARIOS QUE AL MISMO TIEMPO NOS AYUDARA A BENEFICIAR EL PRESUPUESTO A LAS PERSONAS QUE LE TRABAJAN, QUE CONSIDERO AMERITEN UN INCREMENTO EN SU SUELDO POR EL TRABAJO Y EL DESEMPEÑO QUE HAN VENIDO REALIZANDO RESPECTO DE SUS FUNCIONES, ESO EL PRESIDENTE Y YO EN SU MOMENTO LO PLATICAMOS Y EL ESTA DE ACUERDO EN QUE PODAMOS HACER UN ANÁLISIS ÁREA POR ÁREA PARA QUE TAMBIÉN SEPAMOS QUE PERSONAL Y COMO LO DIJO EL PRESIDENTE ANALICEMOS DE MANERA OBJETIVA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA ADMINISTRACIÓN; BAJO ESE ESQUEMA LO PONDRÍA COMO UNA PROPUESTA AL FINAL DE ESTE, ANTES DE APROBAR ESTE PROYECTO COMO LO SEÑALE PRIMERO DEJEMOS ASENTADO EN EL ACTA DÍA, HORA Y PUNTOS A TRATAR PROONGO QUE SE HAGA UN ANÁLISIS PROFUNDO POR ÁREAS PARA LA VALORACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS PARA PODER HACER UN REAJUSTE Y QUE OBVIAMENTE TENDRÍAMOS UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN, TENEMOS QUE HACER LA COMPARATIVA CON LOS INDICADORES QUE TANTO HE PEDIDO Y QUE HASTA EL MOMENTO EL ÁREA CORRESPONDIENTE NO ME LOS HA ENTREGADO PARA SABER CUAL ES EL NIVEL DE NUESTRO DESEMPEÑO HABLANDO DE LOS FUNCIONARIOS QUE TENDRÁN QUE ENTRAR EN ESTA MODALIDAD DE ACUERDO A LO QUE HEMOS ESTADO PROGRAMANDO CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y EL PRESUPUESTO EN BASE A RESULTADOS, ESA SERIA MI APORTACIÓN NO SE SI ALGÚN COMPAÑERO QUIERA AHONRAR UN POQUITO MAS EN EL TEMA PARA QUE PODAMOS HACER ESTE ANÁLISIS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: ESTOY DE ACUERDO CON LA PETICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO FERNANDO MENESES, NECESITAMOS VALORAR EL RENDIMIENTO DE CADA PERSONA EN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, PORQUE SE PUEDE IR ESTANDARIZANDO EL TIEMPO DE HORAS DE TRABAJO Y EL RESULTADO QUE VIENEN DANDO CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN, ME HE DADO CUENTA EN EL ÁREA QUE COMPETE A SU SERVIDOR QUE TENEMOS MAS CANTIDAD DE PERSONAL, QUE NO RENDÍAN EL TRABAJO QUE DEBERÍA DE RENDIR UNA PERSONA, SIN EMBARGO COBRAN, INCLUSO COBRAN HASTA DE MAS Y OTROS COBRAN MENOS; EL QUE COBRA MAS TRABAJA MENOS Y VICEVERSA POR ELLO LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO FERNANDO MENESES ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA EL ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, DE CADA UNA DE LAS ÁREAS Y MEDIR EL TRABAJO Y RENDIMIENTO QUE APORTAN EN OCHO HORAS Y POR SEMANA PORQUE DEBE DE HABER UN SUSTENTO EN LO QUE DIGA, ESTO HICE EN OCHO DÍAS Y VER SI REALMENTE SEA MERITORIO Y QUE SIGA TRABAJANDO EN EL ÁREA QUE ESTA SI NO CAMBIARLO, TAMPOCO ESTOY PIDIENDO QUE SE DE LA BAJA, PERO SI DARLE UNA ÁREA DONDE RINDA MEJOR SU TRABAJO, ESA ES MI IDEA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: REGIDORES ESTÁN PIDIENDO QUE ESTE ANÁLISIS SE HAGA A PROFUNDIDAD, ÚNICAMENTE COMO SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LES COMENTO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN IX, ES APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO SIGUIENTE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE SE HAYA APROBADO LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, HACE OCHO DÍAS MIÉRCOLES SE APROBÓ NUESTRA LEY DE INGRESOS QUE TAMBIÉN EL PRESIDENTE NOS LOS COMENTÓ, ESE ANÁLISIS AL QUE USTEDES HACEN MENCIÓN TENDRÍA QUE SER HOY, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN, SIN EMBARGO COMO USTEDES LO DECIDAN, LO QUE SE PODRÍA HACER ES DECLARAR UN RECESO SE HACE EL ANÁLISIS DE CADA UNA DE SUS ÁREAS O COMO USTEDES LO DECIDAN TRABAJAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN, MANIFESTÓ: CREO QUE EL ÁREA CONTABLE TIENE EL CONOCIMIENTO DE COMO PODEMOS HACER ESTE PROCEDIMIENTO, ES UN TEMA QUE NOS VA A LLEVAR BASTANTE TIEMPO NO CREO QUE QUEDE RESUELTO EN UNA HORA PARA QUE NOS PUEDA DAR UNA EXPLICACIÓN DE QUE PASA EN LOS DOS SUPUESTOS, SI NOS VAMOS A CINCO O SEIS HORAS YO NO TENGO INCONVENIENTE LA CUESTIÓN ES QUE EL PRESIDENTE TIENE QUE ESTAR EN MÉXICO, PARA PODER HACER UNOS TRAMITES QUE ME ESTABA COMENTANDO, PERO COMO USTEDES LO DECIDAN SI LO QUEREMOS PROFUNDIZAR HACER LAS MODIFICACIONES DESDE AHORITA LO PODEMOS HACER O QUE NOS

PUEDAN EXPLICAR QUE PROCEDERÍA PARA DARLE CONTINUIDAD A ESTE TEMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE PARA ANALIZAR O PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE UNA PERSONA NO SOLO BASTA CON LA PERCEPCIÓN QUE NOSOTROS TENGAMOS, SINO QUE PARA ESO HAY INSTRUMENTOS ESPECIFICO QUE EVALÚAN EL DESEMPEÑO DE UNA PERSONA DEL ÁREA Y BUENO LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE CADA ÁREA, ESO ES POR UN LADO Y POR OTRO NI SIQUIERA TENEMOS AUN LOS MANUALES OPERATIVOS DE CADA ÁREA, COMO LE VAMOS A EXIGIR A UNA PERSONA O SOLICITAR UN RENDIMIENTO, SI TAMPOCO ELLA SABE QUE ES LO QUE TIENE QUE HACER PORQUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE NO NOS HA ENTREGADO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, YO SOY DE LA IDEA QUE NOS QUEDEMOS A ANALIZARLO NO TENGO PROBLEMA SIN EMBARGO CREO QUE PARA QUE SEA MAS OBJETIVO EL ANÁLISIS NECESITAMOS TENER ESOS MANUALES, NECESITAMOS TENER UN INSTRUMENTO QUE EVALÚE EL DESEMPEÑO DE CADA QUIEN Y ENTONCES YA PODER DEFINIR CUANTO TENEMOS QUE ANALIZAR EL TABULADOR QUE APROBAMOS, PORQUE A LO MEJOR ES RADIO PASILLO NO HAGAN MUCHO CASO PERO YO TAMBIÉN TENGO ENTENDIDO QUE DENTRO DE LA NOMINA HAY ALGUNAS PERSONAS QUE REBASAN Y QUE NO ESTÁN SUJETAS AL TABULAR QUE YA ESTA APROBADO, DESAFORTUNADAMENTE NO TENGO LA INFORMACIÓN CORRECTA PARA PODÉRSELOS COMPROBAR PERO SI SE QUE ESTA SUCEDIENDO, HAY PERSONAS QUE SE APROBARON COMO DIRECTORES Y ESTÁN GANADO COMO SECRETARIOS, NECESITAMOS TENER TODA LA INFORMACIÓN A LA MANO PARA PODER HACER ESE ANÁLISIS, YO NO TENGO PROBLEMA SI QUIEREN NOS QUEDAMOS TODO EL DÍA PERO SI NECESITAMOS CONTAR CON ESA INFORMACIÓN Y REPITO LOS MANUALES DE OPERACIÓN SON IMPORTANTÍSIMOS PORQUE NO TENEMOS MANUALES DE FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LA ÁREAS, TAMBIÉN LO HE COMENTADO VARIAS VECES AQUÍ EN ESTE CABILDO QUE VEO MUCHA GENTE EN ALGUNOS LADOS NO HACIENDO ALGO Y TAMBIÉN VEO QUE HAY USURPACIÓN DE FUNCIONES, DUPLICIDAD DE FUNCIONES, INCLUSO ALGUNA VEZ YO PROPUSE QUE SE TENIA QUE HACER UNA REORGANIZACIÓN DE TODO EL AYUNTAMIENTO PORQUE LO QUE ALCANZO A VISLUMBRAR, SIN EMBARGO NO TENGO LOS ELEMENTOS PARA PODERLO AFIRMAR, NO TENGO NI MANUAL DE OPERACIÓN SOLICITE EN ALGUNA OCASIÓN CON RESPECTO A MI ÁREA Y ME CONTESTARON DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, LES PUEDO MOSTRAR EL OFICIO DE LO QUE ME CONTESTARON Y SALVO SU MEJOR OPINIÓN YO PREFIERO YA NO COMENTARLO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: LO QUE OPINO ES QUE PARA HACER UN ANÁLISIS

EXHAUSTIVO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, LO QUE TENEMOS QUE TENER ES A LOS SECRETARIOS Y REGIDORES PARA QUE HAGAMOS UN ANÁLISIS Y LOS SECRETARIOS VAYAN DICHIENDO EL RENDIMIENTO QUE VA TENIENDO CADA PERSONA, PORQUE ELLOS SON LOS QUE LLEVAN EL CONTROL ESPECIFICO DE CADA UNO DEL PERSONAL QUE TIENEN A SU CARGO, DE MI PARTE SE QUE SE VA A LLEVAR MUCHO TIEMPO PERO SI LO TENDREMOS QUE HACER, YO HE VISTO MUCHO PERSONAL RELOJERO QUE NADA MAS VIENE CHECA Y SE VA Y LLEGA AL CINCO O AL DIEZ PARA LAS CUATRO Y VIENE Y CHECA, ENTONCES LOS QUE TIENEN EL CONTROL DE TODOS ESTO SON LOS SECRETARIOS, A MI EN LO PERSONAL ME GUSTARÍA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y REUNIRME CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL Y QUE EN EDUCACIÓN NOSOTROS HAGAMOS UNA EVALUACIÓN, EN EL CASO DE DEPORTES ES EL MISMO SECRETARIO CREO QUE TIENE A SU CARGO CINCO DIRECCIONES Y HACER EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, DE ESA MANERA QUE NOS VAYAN PRESENTANDO EL PROYECTO QUE TIENE CADA OPERATIVO PARA QUE VAYAMOS EQUILIBRANDO LOS SUELDOS, PORQUE SI HAY ALGUNOS QUE ESTÁN SÚPER DESTAPADOS EN SUELDOS Y HAY OTROS QUE POBRECITOS A VECES NO ALCANZAN NI LOS TRES MIL PESOS, ESA ES MI PROPUESTA.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESTOY DE ACUERDO, QUERÍA QUE TERMINARA ESTE AÑO PARA QUE NOS DIÉRAMOS CUENTA DE REALMENTE COMO ESTAMOS, CREO QUE EL EJERCICIO QUE PROPONE EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ ES EL CORRECTO, LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ TAMBIÉN TIENE UNA IDEA MUY CLARA ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, CADA UNO DE NOSOTROS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD EN ESTO, A CADA QUIEN LA LEY NOS PERMITE HACER ALGUNAS COSAS PERO ESTOY DE ACUERDO Y LO COMENTABA CON EL REGIDOR FERNANDO MENESES QUE ES EL MOMENTO PARA QUE ARRANQUEMOS EL AÑO QUE ENTRA CON UNA ESTRUCTURA BIEN DEFINIDA Y BIEN EVALUADA, LO ÚNICO QUE LES PIDO ES LA IDEA DEL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ DE HACERLO POR ÁREAS, LES PIDO QUE CADA REGIDOR TIENE UNA COMISIÓN Y ESTÁN ESTABLECIDAS PARA LO QUE SE VA HACER Y QUE ME PASEN TODAS LA PROPUESTAS Y OBSERVACIONES Y SI ME PUEDEN INVITAR, PORQUE NO VOY A PODER ESTAR EN TODAS LA JUNTAS PERO YO CONFÍO EN USTEDES, CONFÍO QUE ESTE TRABAJO DEBE DE SER EN BENEFICIO DE TODOS, NO DUDO QUE TENGAMOS ESO QUE DICEN Y SI LO HAY TENEMOS QUE CORREGIRLO ES EL MOMENTO PORQUE SI NO HACEMOS ESTE EJERCICIO NOS PEGA A TODO Y NOS PEGA EN EL FUNCIONAMIENTO, EN LA EFICIENCIA Y EN TODO, LO QUE YO QUIERO PROPONERLES ES QUE AHORITA APROBEMOS LAS PARTIDAS EN LO GENERAL PARA QUE ESTO SEA MAS ÁGIL Y QUE ESTOS DÍAS NOS DEDIQUEMOS A HACER ESTE EJERCICIO, LO QUE SI LES PIDO ES QUE

ME MANTENGAN PERFECTAMENTE INFORMADO PARA QUE YO LOS VAYA APOYANDO EN ESO Y SI DEBO SER UN FACILITADOR EN TODO EN ESE PLAN ESTOY, NADA MAS MANTÉNGANME INFORMADO PARA QUE VAYAMOS TOMANDO LAS DECISIONES, BIEN FUNDAMENTADAS Y LAS VAMOS TOMANDO EN CONJUNTO, PORQUE YO TENGO UNA PERSPECTIVA Y USTEDES TIENEN OTRA Y EL SECRETARIO TIENE OTRA Y NECESITAMOS LLEGAR A UN PUNTO DE ACUERDO QUE SEA PARA BIEN DE TODOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN ELLO COMO LE DECÍA EL REGIDOR FERNANDO MENESES QUE PONGAMOS UN PUNTO DE ACUERDO EN EL ACTA Y PONGAMOS UNA FECHA DE COMO NOS DISTRIBUIMOS EL TRABAJO Y MANOS A LA OBRA, SI ESTO LO TENEMOS QUE APROBAR ANTES DE QUE SALGAMOS DE VACACIONES HAY QUE HACERLO, EL PRESUPUESTO SE TIENE QUE APROBAR HOY, PORQUE POR LEY ASÍ ESTA ESTABLECIDO, PODEMOS HACERLO EN LO GENERAL Y QUE NOS AVOQUEMOS CADA UNO EN LO PARTICULAR Y QUE NOS EMPIECEN A PASAR LA INFORMACIÓN PARA QUE PODAMOS TOMAR LAS DECISIONES ENTRE TODOS, LES PARECE?

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL LILIANA SALAZAR VEGA, MANIFESTÓ: QUIERO COMENTARLES ALGO, TIENEN SUS IMPRESIONES PARA QUE VAYAMOS ANALIZANDO LAS PARTIDAS POR DIRECCIONES Y POR ÁREAS, QUE ES PRESIDENCIA, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ESTA DIRECCIÓN PASO HACER PARTE DE TESORERÍA, PERO ESTAMOS PONIENDO EL PRESUPUESTO POR ÁREA, ESTA EN EL CAPITULO 1000 DE SUELDOS Y SALARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS QUE LAS ÁREAS NECESITAN SERVICIOS GENERALES, LAS TRANSFERENCIAS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AQUÍ ESTAMOS PRESUPUESTANDO LAS COMPUTADORAS QUE TANTA FALTA HACEN AL AYUNTAMIENTO, ENTONES ESTÁN POR ÁREAS LA INVERSIÓN PÚBLICA TODA ESA SE LA DEJAMOS DIRECTAMENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA SI TIENE ALGÚN PROYECTO COMO LO MENCIONABA AYER LA LICENCIADA OLGA, DE UNA ESTANCIA PARA ABUELITOS ES BUENO ACERCARSE CON EL DIRECTOR DE OBRAS Y CON EL PRESIDENTE PARA SOLICITAR ESA PROPUESTA PARA QUE LO PUEDAN PRESUPUESTAR PARA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PORQUE AHORITA NADA MAS SE TIENE EN LO GENERAL Y SI SE VAN A HACER LAS PRIORIZACIONES, EN QUE SE VA A GASTAR CADA RECURSO DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, AHÍ VIENE EXACTO CUANTO SE LE VA A DAR DE PARTICIPACIÓN AL MUNICIPIO, TENEMOS EL TIEMPO ENCIMA, LES SUGIERO APROBAR EL PRESUPUESTO EN LO GENERAL Y LUEGO EN EL ESPECIFICO HACER LA REUNIONES DE TRABAJO COMO LO MENCIONA EL SEÑOR PRESIDENTE O EN OTRA SESIÓN DE CABILDO CUANDO YA SE CONFORMEN LAS OBSERVACIONES DE CADA ÁREA Y TAMBIÉN RECORDEMOS QUE DESPUÉS DE ESTE PRESUPUESTO SE EMITE A LA CONTRALORÍA PARA QUE INICIE CON EL PBR QUE SIGNIFICA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS. COMO VA A IR CANALIZÁNDOLO CADA ÁREA, PORQUE



ESE PBR TAMBIÉN SE DEBE PRESENTAR A LA AUDITORIA SUPERIOR, ESTA ES NUESTRA BASE PARA EMPEZAR A TRABAJAR, SI SE VAN A ANALIZAR MUCHAS ÁREAS, DE VERDAD ME DA MUCHO GUSTO QUE SE ESTÉN INTEGRANDO, HE VISTO QUE HAY UNA AYUDA INCONDICIONAL DEL PRESIDENTE Y DE TODOS LOS REGIDORES.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN. GRACIAS AL PRESIDENTE POR ESTA OPORTUNIDAD DE PODER HACER UN ANÁLISIS, YA LO HABÍAMOS VENIDO TRABAJANDO CADA UNO DE LOS REGIDORES EN SU COMISIÓN, SEGURAMENTE TENDRÁN QUE REALIZAR, PARA PODER SEÑALAR LO QUE NO ESTA CORRECTO, SE QUE EL PRESIDENTE ESTA EN CONTRA DE LOS MALOS FUNCIONARIOS Y DE QUIEN NO TOMA EN SERIO SU PAPEL. ESTE TIPO DE DINÁMICA QUE SE ACUERDA ESTA MUY BIEN PARA MEJORAR A NUESTRO MUNICIPIO. HAGO LA PROPUESTA DE APROBAR EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO EN LO ESPECÍFICO PODER HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS. PIDO QUE PONGAMOS DÍA Y HORA, OJALA PUEDA SER ANTES DEL PRÓXIMO DIECISIETE.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. DUDO QUE NOS DE TIEMPO YA QUE ES UN ANÁLISIS MUY DETALLADO EL QUE SE VA A REALIZAR, DEBEMOS DARNOS EL TIEMPO DE ESTE ANÁLISIS MUY A FONDO, EN EL ENTENDIDO DE LA POSTURA DEL LIC. FERNANDO MENESES Y SON MUCHAS ÁREAS QUE SE VAN A ANALIZAR, ALGUNOS YA TIENEN UN AVANCE EN ESTE TEMA LES PIDO AYUDA PARA QUE TRABAJEMOS EN EQUIPO, QUIERO QUE TODAS LAS ÁREAS TENGAN EL PERSONAL CORRECTO PARA PODER TRABAJAR MUY BIEN. TENGO UN DICHO "EL QUE NO DA RESULTADOS, DA EXPLICACIONES", ES MUY DESGASTANTE QUE PAREMOS POR UNOS CUANTOS NUESTRO BUEN FUNCIONAMIENTO. NO ME CABE DUDA, QUE VAMOS A SER LA MEJOR ADMINISTRACIÓN EN SAN MARTIN. POR ESO OPINO QUE HAGAMOS ESTE ANÁLISIS CON MÁS TIEMPO.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. EN CADA SESIÓN DE CABILDO SE HACEN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO, ESA ES NUESTRA BASE Y DE AHÍ PARTIMOS, SI NO LLEGA UN RECURSO EXTRA, SE HACE UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO Y TAMBIÉN SE HACEN LAS OBSERVACIONES.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. QUIERO QUE CADA REGIDURÍA TENGA SU PRESUPUESTO, PARA SABER CON LO QUE CONTAMOS Y PODER REPARTIRLO, PARA QUE CADA ÁREA PUEDA HACER SUS EVENTOS, DEBEMOS IR POR ESA LÍNEA PARA VER NUESTRO RECURSO. TODAS LAS ÁREAS SON IMPORTANTES, PIDO QUE APROBEMOS EN LO

GENERAL Y REGRESANDO HACEMOS EL AJUSTE PARA PODER TRABAJAR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. TENGO UN PAR DE DUDAS TESORERA, SI PODEMOS DEJARLO EN LO GENERA? Y QUE TIEMPO TENDRÍAMOS PARA PRESENTARLO A LA AUDITORIA DEL ESTADO, O YA NO LO PRESENTAMOS A LA AUDITORIA, AL CONGRESO, CON CADA UNA DE LAS ÁREAS ESPECIFICAS QUE TENGAMOS UNA FECHA LIMITE Y MI SEGUNDA PREGUNTA, YO SE QUE ESTO TIENE QUE IR APAREJADO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO NO TENDRÍAMOS QUE ESTABLECER LO QUE DECÍAS DE PBR (PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS), PROGRAMAS LAS CANTIDADES, LOS MESES PARA EL EJERCICIO ESO QUIEN LO VA HACER? PORQUE AQUÍ NADA MAS ESTAMOS HABLANDO DE PURAS CANTIDADES Y ESA PARTE CUANDO LA TENDRÍAMOS QUE PRESENTAR YA EN LA TOTALIDAD.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. LA PRIMERA PREGUNTA, EL PRESUPUESTO LO PODEMOS MODIFICAR CONFORME A LAS NECESIDADES QUE SE VAN DANDO ESTE PRESUPUESTO RECORDEMOS QUE SE HIZO EL ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, PERO DESGRACIADAMENTE POR ESO SE ESTUVO AJUSTANDO EN MUCHAS ÁREAS PEDÍAN AUTOMÓVILES UTILITARIOS, COMPUTADORAS, PEDÍAN MUCHAS COSAS, SE SALIÓ DE NUESTRO PRESUPUESTO, ESTE PRESUPUESTO ENFOCA LO QUE SE HA GASTADO, SI SE DAN CUENTA EL QUE TIENE MAYOR PRESUPUESTO ES TESORERÍA PORQUE ABARCA TODOS LOS GASTOS DE TODAS LAS ÁREAS Y OBRA PUBLICA, PORQUE AHÍ VAN A ENTRAR LOS AUTOMÓVILES UTILITARIOS, SE PUEDEN CANALIZAR POR FORTAMUN, AHORITA TENEMOS VARIOS RECURSOS QUE DEBEMOS PRIORIZAR, LA OTRA PREGUNTA CUANDO SE TIENE QUE ENTREGAR, LOS PDR SE TIENEN QUE ENTREGAR DESPUÉS DE APROBADO, EL PRESUPUESTO GENERAL SE VA A PASAR AL ÁREA DE CONTRALORÍA Y CONTRALORÍA HARÁ LO QUE ES EL PDR, VA A EMPEZAR CON LAS ÁREAS CUALES SON SUS METAS, SUS OBJETIVOS TODO ESO, EL PORQUE SE VA A OCUPAR.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. RESPECTO A LOS AUTOMÓVILES UTILITARIOS, YO CONSIDERO QUE SI HAY QUE VERLO MAS A FONDO PORQUE NO ES JUSTO QUE ESTEMOS UTILIZANDO NUESTROS PROPIOS AUTOMÓVILES, CUANDO SI BIEN ES CIERTO EL MUNICIPIO TIENE RECURSOS PROPIOS, EN LA MEDIDA QUE VEAMOS HAY QUE PRESUPUESTAR. CREO QUE TENEMOS QUE COMPRAR TERRENOS PARA CUALQUIER PROGRAMA O PROYECTO SEAMOS PARTICIPES DE ESE RECURSO. EN POCAS PALABRAS SEPAMOS QUE TIENE CADA

REGIDURÍA PARA QUE PUEDA DELEGARLES LA RESPONSABILIDAD QUE ME AYUDEN.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. HAY PRESUPUESTOS EN LOS QUE PUEDEN ENTRAR TODOS LOS REGIDORES PORQUE HAY UN RUBRO EN EL QUE ENUMERA TODAS LAS OBRAS Y PARTICIPACIONES QUE CADA REGIDOR LO PUEDE USAR. LES PIDO QUE CHEQUEN EL CAPITULO 6000 PARA VER LO QUE PODEMOS USAR Y SI NO ESTA ALGÚN PARTICIPACIÓN LO PODEMOS MODIFICAR.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ. TENGO UNA OBSERVACIÓN RESPECTO EN LO QUE A MI ÁREA PRETENDE EJERCER PARA EL AÑO PRÓXIMO CON ESTA PARTE QUE SE ESTA DESTINANDO A MI ÁREA DIFÍCILMENTE VAMOS A CUMPLIR OBJETIVOS Y EN CUANTO A LAS NECESIDADES YO SI LE HE SOLICITADO EN VARIAS OCASIONES UNA PROYECCIÓN DE MI ÁREA CUANTO ES LO QUE INGRESA DEL TIANGUIS CUANTO ENTRA Y SALE SI ES FINANCIABLE GIROS NEGROS Y CALCULAR CUANTO ESTAMOS GASTANDO EN PERSONAL PARA SABER QUE PODEMOS HACER, TENGO EL PROBLEMA DE QUE NO HAY AUTOMÓVILES PARA CUMPLIR EL TRABAJO, NECESITAMOS PERSONAL ESTOY DE ACUERDO QUE ES IMPORTANTE HACER UN DIAGNOSTICO DE LAS ÁREAS PERO SI PARA MI ES IMPORTANTE TENER LA PROYECCIÓN, LE SOLICITO ME DE ESA PROYECCIÓN QUE LE PIDO.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA. EN SU ÁREA SE HIZO UNA PROYECCIÓN Y LA VERDAD ES QUE HAY NÚMEROS NEGROS RESPECTO A QUE EN EL TIANGUIS NO HAY MUCHA RECAUDACIÓN Y HAY MUCHA APORTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: MANIFESTÓ: SE HAN TOMADO ALGUNAS DECISIONES EN ALGUNOS COBROS QUE NO LE CORRESPONDEN A LA SECRETARIA, COMENTO ESTO PORQUE SI EN LA LEY DE INGRESOS VIENE ESTIPULADO UN PAGO DE QUINIENTOS PESOS, TENEMOS NOSOTROS LA JUSTIFICACIÓN PARA QUE SE RECAUDE ESTO, HABLO ESPECÍFICAMENTE DE MI ÁREA, NECESITAMOS RECAUDAR Y ASÍ PODER REALIZAR LOS PROYECTOS QUE VIENEN PARA ESTE NUEVO AÑO, COMO LO ES HABILITAR EL MERCADO DEL OJO DE AGUA Y NECESITO CON OBRA PUBLICA VER HASTA DONDE PODEMOS ACCEDER PARA REALIZAR LOS PROYECTOS CON INGRESOS PROPIOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: HAY UNA DIRECCIÓN QUE TIENE MAS DE DOS MILLONES DE PESOS Y LA MÍA TIENE QUINIENTOS Y TANTOS MIL Y PARA LA DIRECCIÓN DE AGRICULTURA SE DISPUSIERON DOS MILLONES DE PESOS Y

EDUCACIÓN TIENE QUINIENTOS, SEÑALO LA IDEA DE QUE POR EJEMPLO SE DIGA EN CUESTIÓN DE QUE SE ESTA EVALUANDO EL FUNCIONAMIENTO O EL DINERO QUE SE LES HA DADO Y CUANDO EN EDUCACIÓN HEMOS ESTADO UN POCO LIMITADOS PORQUE ESA ES LA REALIDAD, HAY QUE DISPONER UN POCO MAS DE CAPITAL PARA EDUCACIÓN NO PUEDE SER QUE ESTE POR ARRIBA DEPORTES, ESA ES MI PARTICIPACIÓN Y ESPERO SEAN TOMADAS EN CUENTA MIS OBSERVACIONES PARA QUE POR LO MENOS LOS PRESUPUESTOS SEAN PAREJOS Y TENGAMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES, APLICAMOS LO QUE URGE VOTAMOS EL PRESUPUESTO GENERAL, PERO QUE SI SE NOS DIERA LA OPORTUNIDAD QUE SOBRE ESE PRESUPUESTO GENERAL AJUSTAR LAS PARTIDAS PARA QUE TODOS TENGAMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: ESTOY DE ACUERDO CON MI COMPAÑERO REFUGIO RAMÍREZ, PERO ANTES DE ESTO VALDRÍA LA PENA CONTAR EN NUESTRO PODER LO MAS PRONTO POSIBLE CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PORQUE DE ACUERDO A LAS FUNCIONES QUE ESTOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, Y HASTA ANTES DE HACER ESO, DEBEMOS DE APROBAR DICHOS MANUALES, NO SEA QUE ÁREA LE CORRESPONDA, PERO A LA BREVEDAD NECESITAMOS ESA INFORMACIÓN PARA QUE YO PUEDA DEFINIR, SI TODO LO QUE ESTA HACIENDO EL PERSONAL COMO FUNCIONARIOS ES LO CORRECTO, CONSIDERO QUE DEBEMOS TENER CRITERIO EN EL SUELDO HAY QUE ENTENDERLO, DESDE DOS PUNTOS DE VISTA EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD QUE PUEDA TENER EL FUNCIONARIO Y NO POR EL HECHO DE QUE SEA CATEGORIZADO COMO SECRETARIO, SI EL FUNCIONARIO MERECE PERO NO ME DEMUESTRA NO LO PODEMOS PREMIAR, SI EL FUNCIONARIO NO LO TIENE PERO VEMOS QUE LO MERECE YO CREO QUE SERIA JUSTO Y DEBERÍA PRIVILEGIARSE ESTA ACCIÓN Y TENER EN CUENTA EL PRESUPUESTO DE LAS ÁREAS COMPAÑERO REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ, ESTA BIEN LO QUE MENCIONAS PERO TAMBIÉN HAY QUE TENER EN CUENTA QUE NO TODAS LAS DIRECCIONES TIENEN EL MISMO PERSONAL POR EJEMPLO SEGURIDAD PUBLICA TIENE MAS, TIENE EL TEMA DE TRANSITO MUNICIPAL EL TEMA DEL ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE SU PROPIA ÁREA, TESORERÍA IGUAL DEBEMOS SER ANALÍTICOS, HAY QUE VALORAR DE ACUERDO LO QUE TENEMOS Y QUE ESTO QUE ACABO DE HACER QUEDARA COMO UN ACUERDO Y YA PARA FIJAR LA FECHA Y EN EL MISMO ACUERDO QUE TESORERÍA Y LAS AÉREAS INDICADAS SE LES DE LA INSTRUCCIÓN QUE NOS PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN PORQUE A LO MEJOR LLEGAMOS EL SIETE PERO SI NO HICIMOS NUESTRO TRABAJO VA A SALIR IGUAL, Y ESO DEPENDE DE CUANDO NOS QUERAMOS IR, YA ES A CONSIDERACIÓN DE CADA QUIEN LA FECHA SERÁ ACORDADA PARA EL SIETE DE ENERO QUE ESA ES LA PROPUESTA QUE HAY PERO AL MISMO TIEMPO QUE DESDE ESTE MOMENTO QUE EL PRESIDENTE GIRE

LA INSTRUCCIÓN COMO UN ACUERDO PARA QUE TODAS LAS ÁREAS PUES APARTE QUE SE REÚNAN, QUE CUANDO NOSOTROS SOLICITEMOS LA INFORMACIÓN QUE NECESITEMOS PARA PODER EMITIR NUESTRO PUNTO DE VISTA, ES COMO MI ÁREA QUE ME PASEN LA PLANTILLA Y PODER SABER CUANTO GANA EL PERSONAL PARA A SI PODER PROTEGER AL PERSONAL Y SI YO VEO QUE ALGUIEN NO CUMPLE CON SU TRABAJO COMO DEBERÍA DE SER NO PODRÍA DEFENDERLA, NOSOTROS NO PODEMOS DEFENDER LO INDEFENDIBLE Y CADA REGIDOR QUE HAGA EL MISMO PLANTEAMIENTO

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: CREO QUE ESTAMOS EN EL MEJOR MOMENTO DE REALIZAR TODAS LAS ACLARACIONES DE CADA ÁREA, Y SI ME PERMITEN PARA YA AGILIZAR ESTO VOTAMOS EL PUNTO EN LO GENERAL Y LA OTRA ES QUE ESTAMOS VIENDO QUE LA FECHA DE ESA REUNIÓN O YA SEA CABILDO SERÁ EL DÍA SIETE DE ENERO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA: EFECTIVAMENTE SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN APOYO MUCHO ESTA DISPOSICIÓN PORQUE YO HE SIDO UNA DE LAS PERSONAS QUE DESDE HACE MUCHO TIEMPO HE ESTADO HACIENDO HINCAPIÉ EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, SOBRE TODO PORQUE DE MANERA PERSONAL Y EN MI ÁREA TODAVÍA ES HORA DE QUE NO SE SI TENGO ÁREA OPERATIVA O NO, ES MUY IMPORTANTE QUE HAGAMOS EL COMPROMISO DE QUE SE NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN QUE NECESITAMOS, QUE SE NOS PROPORCIONE DE MANERA PUNTUAL PARA EL ANÁLISIS DE LA NOMINA, NECESITAMOS LA NOMINA LOS TABULADORES EL ORGANIGRAMA Y LOS MANUALES DE FUNCIONAMIENTO PARA SABER EXACTAMENTE QUE HACE CADA PERSONA Y EN BASE A ESO PODER EVALUAR DE ALGUNA MANERA SU DESEMPEÑO Y TAMBIÉN COMENTARLES QUE ESTOY DE ACUERDO QUE SEA EL DÍA SIETE PERO SI TENEMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN ESE MISMO DÍA Y QUE PODAMOS HACER EL TRABAJO CON ANTICIPACIÓN PORQUE LOS TIEMPOS NOS COMEN, VAMOS A COMENZAR EL AÑO Y VAMOS A TENER UN POCO DE TRABAJO REZAGADO QUE NATURALMENTE SE DA POR LA CUESTIÓN DE LAS VACACIONES Y MUCHAS VECES YA NO PODEMOS REUNIRNOS Y TENEMOS OTRAS COSAS QUE HACER Y QUE NOS LLEVEMOS LA INFORMACIÓN PARA ANALIZARLA EN VACACIONES Y EL DÍA SIETE PODAMOS TOMAR DECISIONES.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA MARTHA HUERTA HERNANDEZ: EFECTIVAMENTE ESTABA COMENTANDO CON EL PRESIDENTE QUE ES EL MOMENTO JUSTO PARA QUE NOSOTROS CREEMOS O SUPRIMAMOS EMPLEOS SI ES QUE HAY EXCEDENTES O SON INNECESARIOS Y SEÑALAR O AUMENTAR LAS RESPECTIVAS EROGACIONES EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS, ASÍ NOS FACULTA LA LEY

EFFECTIVAMENTE EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XXIII Y TAMBIÉN REFUERZO LA OPINIÓN DE OLGA MARGARITA QUE NECESITAMOS TABULADORES, NOMINA, ORGANIGRAMA Y EL MANUAL DE FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PARA IR AJUSTÁNDONOS O PODER AUMENTAR EN UN MOMENTO EN ESPECIFICO SI CADA UNA DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ASÍ LO REQUIERE PARA QUE PODAMOS DESEMPEÑAR UN MEJOR TRABAJO PARA EL SIGUIENTE AÑO Y NO ESTEMOS CON SOBRESALTOS, SOLICITO SE GIREN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN Y LA CONTRALORÍA QUE NOS DE LOS MANUALES DE FUNCIÓN, TESORERÍA QUE NOS FACILITE LAS NOMINAS DE LAS ÁREAS QUE NOS CORRESPONDEN OPERAR Y EL ORGANIGRAMA PARA AJUSTARLO PARA QUE CUANDO LLEGUEMOS A LA FECHA YA TENGAMOS EL TRABAJO AVANZADO, NADA MAS PARA ENTREGÁRSELO A LA CONTRALORA Y ELLA TAMBIÉN REALICE SU TRABAJO Y LO ENTREGUE DE MANERA PUNTUAL, ESTOY DE ACUERDO AL IGUAL QUE EL PRESIDENTE Y QUE QUEDE ASENTADO DE UNA VEZ EN EL ACTA Y COMO DICE EL COMPAÑERO FERNANDO MENESES QUE SEA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE NOS ENTREGUEN EL MATERIAL NECESARIO PARA PODER AVANZAR Y REALIZAR NUESTRO TRABAJO ADECUADAMENTE.

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: EL PRIMER ACUERDO CONSISTE EN APROBAR EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EL SEGUNDO ACUERDO ES QUE SE LES PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN NECESARIA DE CADA ÁREA RESPECTIVA Y COMPETENTE A SUS REGIDURÍAS DONDE SOLICITAN MANUALES DE OPERACIÓN, ORGANIGRAMA, TABULADOR, NOMINA Y TODA AQUELLA NECESARIA QUE POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE SEA PROPORCIONADA PARA PODER EMITIR SUS OPINIONES Y EL TERCERO: QUE EL DÍA SIETE DE ENERO SE LLEVE ACABO EL CABILDO EXTRAORDINARIO PARA LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. LO QUE SOMETIDO A VOTACIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES.**

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: EN UNOS MOMENTOS MAS GIRARE ORDENES A LA TESORERA PARA QUE LES ENTREGUE LAS NOMINAS DE SUS ÁREAS, QUIERO ACLARARLES QUE ESTA INFORMACIÓN ES ÚNICAMENTE DEL AYUNTAMIENTO.

**EL PUNTO NUMERO CINCO.**

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

## **REGIDORES**

**TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ**  
**REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA**  
**Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.**  
**REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA**  
**MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO**  
**GUTIÉRREZ.**  
**REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y**  
**FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.**  
**REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y**  
**SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.**  
**REGIDORA DE SALUBRIDAD Y**  
**ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.**  
**REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.  
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES  
Y EQUIDAD DE GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA  
REGIDOR DE JUVENTUD Y  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**



**ANEXO ÚNICO.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014,**  
MISMO QUE CONSTAN DE HOJAS Y FORMAN PARTE DEL PUNTO CUATRO DE LA SESIÓN TRIGÉSIMO OCTAVA, CABILDO EXTRAORDINARIO.